

8

Ocho Criterios

para derivar a **NUTRICIÓN**
a personas con **DISCAPACIDAD**



Red+D



Colegio de Nutricionistas
de la Provincia de Córdoba

INTRODUCCIÓN

La alimentación es el acto de nutrir el cuerpo y un evento social muy importante, que tiene alto impacto en la calidad de vida.

Las personas con discapacidad deben tener garantías de recibir una alimentación completa, segura y adaptada a sus necesidades, con los apoyos alimentarios suficientes para lograr autonomía, como así también de las intervenciones en su entorno y la educación alimentaria nutricional suficiente para ellas, sus cuidadores y familia.

Dada la diversidad de situaciones de las personas con discapacidad, lo que implica objetivos de abordajes distintos, no pueden globalizarse en tratamientos nutricionales únicos, por lo cual es necesario que su alimentación sea considerada exclusivamente.

El/la Lic. en Nutrición es el profesional idóneo, ya que su intervención garantiza la adaptación de métodos para valoración del estado nutricional, la evaluación de la funcionalidad del paciente para su alimentación (tipo y grado de discapacidad, patologías asociadas, presencia de trastorno deglutorio, conducta alimentaria, etc.); y la indicación de un plan alimentario adecuado y adaptado a cada caso, para asegurar de esta manera un estado nutricional óptimo del paciente y los apoyos necesarios que permitan generar autonomía, potenciando una mejor calidad de vida.

En ese sentido, desde la RED+D (Red de Lic. en Nutrición del área Discapacidad) del CNPC, se trabajó en la producción de éste material, que resume los criterios a considerar para una derivación oportuna para el abordaje nutricional de personas con discapacidad.

8

OCHO CRITERIOS PARA DERIVAR A NUTRICIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Uno o más de estos criterios requieren intervención temprana del Lic. en Nutrición en la atención integral de las PERSONAS CON DISCAPACIDAD, de cualquier grupo étnico.

01.

Dependen de otra persona para alimentarse parcial o totalmente



02.

Presenten cambios involuntarios y significativos de peso en los últimos meses y/o en edad infanto juvenil se observa estancamiento en el crecimiento



03.

Presenten selectividad alimentaria o consuman menos de cinco alimentos diarios.



04.

Manifiesten problemas en la deglución que requieran cambios de consistencias a uno o más alimentos sólidos o líquidos.



05.

Se alimenten por otra vía que no sea la oral (sonda u ostomía)



06.

Presenten alteraciones en el tono muscular que condicionen el gasto calórico-proteico y la función muscular, afectando los requerimientos nutricionales



07.

Presenten trastornos gastrointestinales (reflujo, constipación, diarrea, síndromes de malabsorción, etc.)



08.

Requieren educación alimentaria nutricional, tanto las personas con discapacidad como sus cuidadores, para adecuaciones en la alimentación que optimicen su tratamiento integral.



DERIVÁ A TIEMPO

1

DEPENDEN DE OTRA PERSONA PARA ALIMENTARSE TOTAL O PARCIALMENTE



01. Dependen de otra persona para alimentarse total o parcialmente

Como nutricionistas, evaluamos la autonomía de la persona con discapacidad en el acto de comer y si los requerimientos nutricionales individuales están cubiertos. También se toman en cuenta otros factores importantes:

- Los gustos del comensal
- El tiempo adecuado que requiere la alimentación
- El volumen y tamaño de la porción
- La consistencia, texturas y temperatura de los alimentos
- Habilidades y conocimientos del comensal y quien lo asista

Además se considera el agrado, desagrado y la saciedad de la persona.

Nuestro objetivo es brindar herramientas para evitar posibles complicaciones garantizando una alimentación segura y placentera.

2 PRESENTAN CAMBIOS INVOLUNTARIOS Y SIGNIFICATIVOS DE PESO EN LOS ÚLTIMOS MESES Y/O EN EDAD INFANTO JUVENIL SE OBSERVA ESTANCAMIENTO EN EL CRECIMIENTO



02. Presentan cambios involuntarios y significativos de peso en los últimos meses y/o en edad infanto juvenil se observa estancamiento en el crecimiento

El peso es un reflejo del estado de salud . Los cambios involuntarios o el estancamiento del peso en la infancia son indicadores de que no se están llevando a cabo procesos internos que permiten formar sustancias esenciales y estructuras necesarias para el correcto funcionamiento del organismo, especialmente del cerebro .

Estas modificaciones se asocian con:

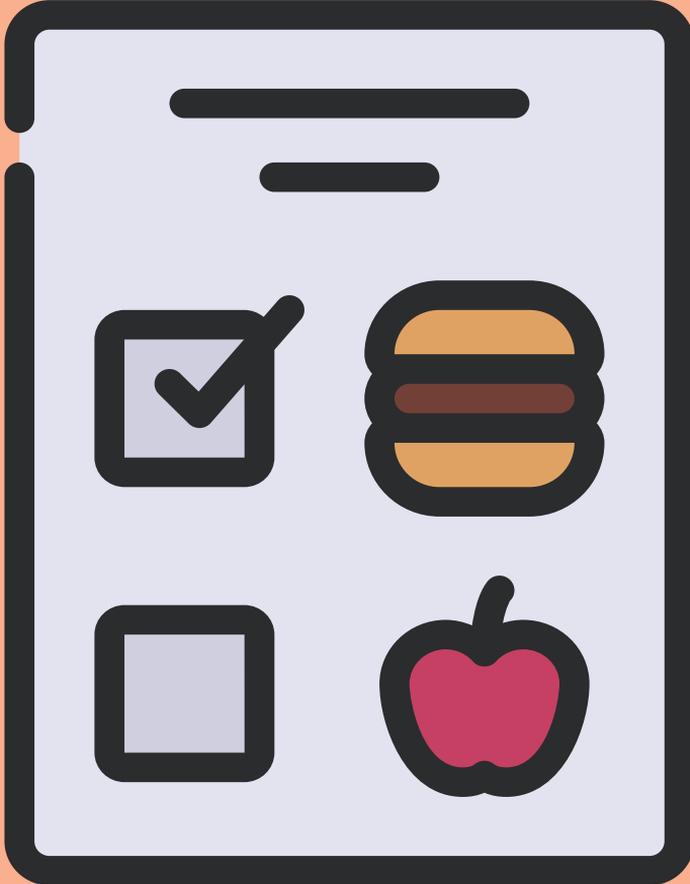
- Alteraciones en el sueño
- Dificultades en la concentración
- Afectación en el aprendizaje
- Impacto en el nivel cognitivo y en la integración social
- Reducción en el desempeño funcional

Sin una adecuada alimentación , también se verán afectados:

- Los procesos digestivos
- La absorción de nutrientes
- La evacuación

3

PRESENTAN SELECTIVIDAD ALIMENTARIA O CONSUMEN MENOS DE CINCO ALIMENTOS DIARIOS



03. Presentan selectividad alimentaria o consumen menos de cinco alimentos diarios

Una alimentación variada y equilibrada promueve el crecimiento y desarrollo adecuados, permitiendo alcanzar al máximo el potencial genético. Cuando una persona presenta selectividad alimentaria se pone en riesgo su crecimiento, desarrollo, recuperación y/o mantenimiento de las funciones adecuadas.

El/la Lic. en Nutrición

- Evaluará la gravedad de la selectividad y las consecuencias en el déficit nutricional, brindando herramientas personalizadas tanto a la persona con discapacidad como a su familia, permitiendo una introducción de alimentos en forma gradual y aceptable.
- Proporcionará estrategias en las infancias para impedir que se formen patrones o hábitos inadecuados y modificar esta conducta cuando se presenta en la edad adulta.

4

MANIFIESTAN PROBLEMAS EN LA DEGLUCIÓN QUE REQUIEREN CAMBIOS DE CONSISTENCIAS A UNO O MÁS ALIMENTOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS



04. Manifiestan problemas en la deglución que requieren cambios de consistencias a uno o más alimentos sólidos o líquidos

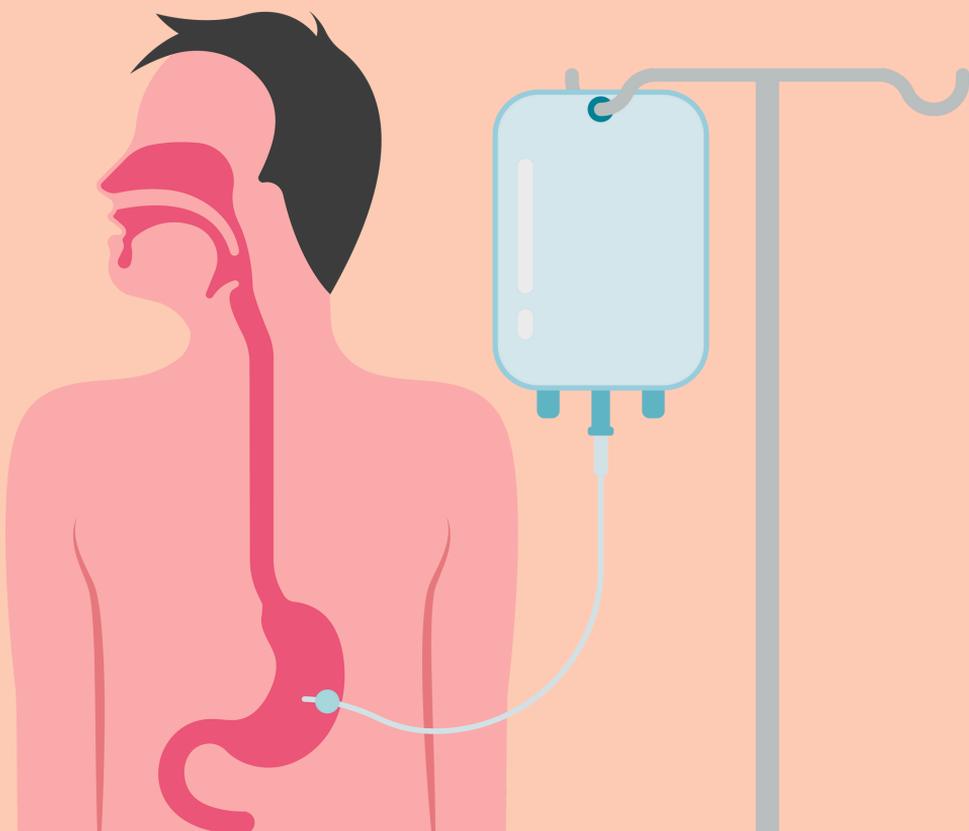
La intervención nutricional es fundamental, ya que brindará indicaciones para realizar cambios adecuados y oportunos en la consistencia de alimentos sólidos y líquidos. Esto incluye técnicas para espesar líquidos y modificar texturas de sólidos, prestando especial atención a la presentación de las comidas y fomentando un consumo variado de alimentos de todos los grupos.

Estas adaptaciones permitirán:

- Mejorar la deglución y prevenir complicaciones graves (ej. broncoaspiraciones)
- Preservar el estado nutricional
- Evitar la deshidratación y
- Mejorar la calidad de vida, ajustando el plan de alimentación según sea necesario

5

SE ALIMENTAN POR OTRA VÍA QUE NO SEA LA ORAL (SONDA U OSTOMÍA)



05. Se alimentan por otra vía que no sea la oral (sonda u ostomía)

Cuando las personas modifican su vía de alimentación, de oral a enteral o sonda, es fundamental que reciban acompañamiento y seguimiento para garantizar que la alimentación resulte segura y adecuada .

El/la Lic. en Nutrición es quién capacita y entrena a la persona, familiares y cuidadores; y brinda las recomendaciones sobre:

- El ritmo de infusión
- La distribución horaria
- La tolerancia
- El tipo de fórmula: teniendo en cuenta necesidades específicas (dieta libre de gluten, sin lactosa, alta en proteína, etc.)

Se deben considerar también las estrategias de hidratación, para garantizar la nutrición y el estado de salud óptimo.

6

PRESENTAN ALTERACIONES EN EL TONO MUSCULAR QUE CONDICIONAN EL GASTO CALÓRICO Y LA FUNCIÓN MUSCULAR, AFECTANDO LOS REQUERIMIENTOS NUTRICIONALES



06. Presentan alteraciones en el tono muscular que condicionan el gasto calórico y la función muscular, afectando los requerimientos nutricionales

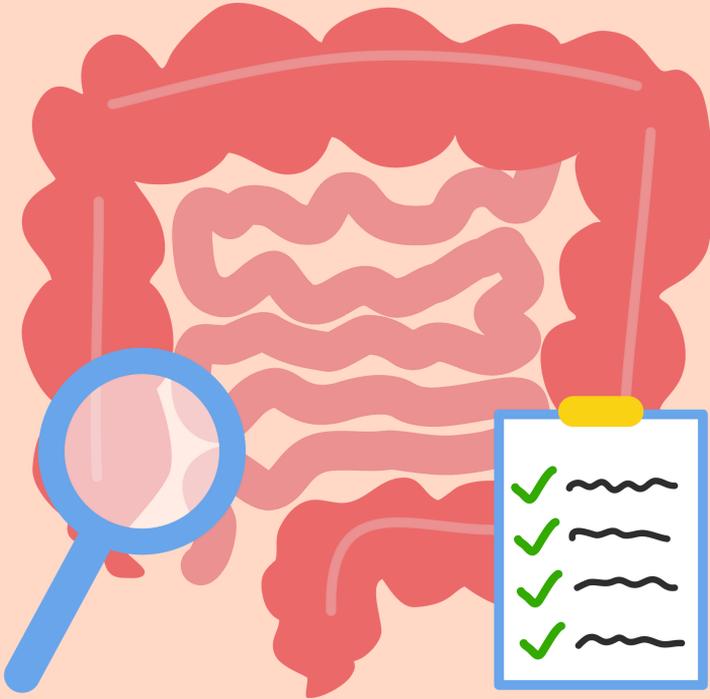
El/la Lic. en Nutrición es el profesional idóneo que podrá individualizar los requerimientos calóricos, así como el aporte proteico, aspectos indispensables para mejorar el estado de salud general y nutricional de personas con discapacidad que presentan alteraciones en el tono muscular.

Una alimentación suficiente con distribución adecuada de nutrientes, ajustada según el caso, resulta fundamental para:

- Favorecer el tono muscular
- Complementar los tratamientos de rehabilitación
- Acelerar la recuperación durante la neurorehabilitación

7

PRESENTAN TRASTORNOS GASTROINTESTINALES (REFLUJO, CONSTIPACIÓN, DIARREA, SÍNDROME MALABSORTIVO, ETC)



07. Presentan trastornos gastrointestinales (reflujo, constipación, diarrea, síndrome malabsortivo, etc)

El/la Lic. en Nutrición es el profesional capacitado para elaborar un plan de alimentación adaptado a las necesidades que aparecen en patologías de origen gastrointestinal.

Estos trastornos son muchos y variados , y afectan el proceso de nutrición de la persona con discapacidad que los padece, poniendo en riesgo su salud integral.

Por ello es importante un tratamiento individualizado con alimentos que recuperen el funcionamiento normal, sin perjudicar o agravar los síntomas que muchas veces se cronifican.

8

REQUIEREN EDUCACIÓN ALIMENTARIA NUTRICIONAL, TANTO LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD COMO SUS CUIDADORES, PARA ADECUACIONES ALIMENTARIAS QUE OPTIMICEN SU TRATAMIENTO INTEGRAL



O8. Requieren educación alimentaria nutricional, tanto las personas con discapacidad como sus cuidadores, para adecuaciones alimentarias que optimicen su tratamiento integral

La Educación Alimentaria Nutricional (EAN) como herramienta de acercamiento de información, reflexión y aprendizaje práctico, es un aspecto fundamental en la calidad de vida de las personas con discapacidad y la de sus familias y cuidadores. El/la nutricionista es quien puede brindar estrategias que permitan a las personas disponer de conocimientos sobre hábitos de alimentación saludable para que puedan tomar decisiones y adquirir habilidades que permitan el ejercicio de mayor autonomía posible.

Red+D



**Colegio de Nutricionistas
de la Provincia de Córdoba**

ISBN 978-987-28472-2-7



9 789872 847227

Córdoba, diciembre 2024.